

# Agenda Digital para España

Julio de 2012



# Una Agenda Digital para España

## Antecedentes

- La **Agenda Digital para Europa** publicada en 2010
- Los **planes** para el desarrollo de la Sociedad de la Información de anteriores gobiernos españoles (InfoXXI, e-España, Avanza y Avanza 2)
- La **adaptación** de la Agenda Digital para Europa por los países de nuestro entorno (Alemania, Francia, Suecia, Dinamarca, etc.)
- Los **diagnósticos** sobre la situación actual de la Sociedad de la Información en España
  - ✓ SETSI “Diagnóstico sobre la situación de la Sociedad de la Información en España 2012”
  - ✓ OCDE “Reaping the Benefits of ICTs in Spain”



# Una Agenda Digital para España

## ¿Por qué una Agenda Digital para España?

El Gobierno ha decidido desarrollar una Agenda Digital para España como marco de referencia para:

- Establecer una “Hoja de ruta” del Gobierno de España en materia de **TIC y administración electrónica**
- Establecer la **estrategia de España** para alcanzar los objetivos de la Agenda Digital para Europa
- **Maximizar el impacto de las políticas públicas en TIC** dado el contexto actual
- Continuar transformando y modernizando la **economía y la sociedad española**



- **Las medidas contenidas en la Agenda impulsarán un sector** que presenta las siguientes cifras en 2011:

- > **101.000 M€ de facturación**
- > **30.000 empresas**
- > **459.000 trabajadores**

# Proceso de creación de la Agenda Digital para España

## Estructura de trabajo

Liderado conjuntamente por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se estableció la siguiente estructura de trabajo

### •Constitución de la **Oficina Técnica de la Agenda Digital**

- ✓ Reuniones de Trabajo
- ✓ Recepción de propuestas y sugerencias
- ✓ Encuesta “Telecomunicaciones y S.I. en España 2012”
- ✓ Consulta pública
- ✓ Redacción de la Agenda Digital para España

### •Constitución del **Grupo de Expertos de Alto Nivel**



# Contenido de la Agenda Digital para España

## 1. Fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital

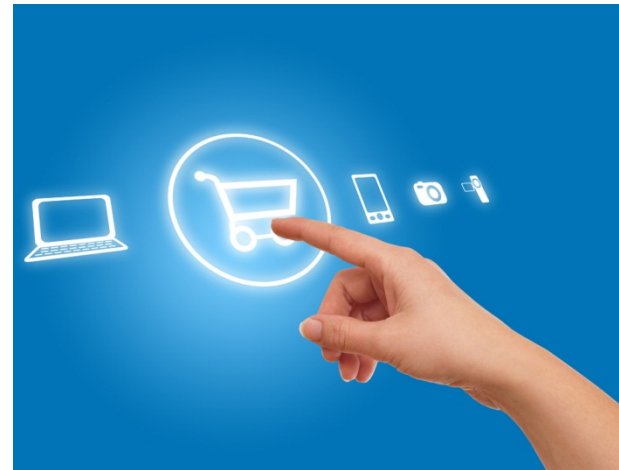
- Eliminar barreras para el despliegue de redes.
- Impulsar el despliegue de redes ultrarrápidas
- Facilitar la adopción de los servicios de banda ancha.



# Contenido de la Agenda Digital para España

## 2. Desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa española

- Incentivar el uso transformador de las TIC en nuestras empresas
- Impulsar el comercio electrónico
- Promover una industria innovadora de contenidos digitales
- Impulsar el desarrollo de las industrias del futuro





# Contenido de la Agenda Digital para España

## 3. Mejorar la e-Administración y soluciones digitales para una prestación eficiente de los servicios públicos

- Acercar la Administración a ciudadanos y empresas incrementando los niveles de uso de la Administración Electrónica
- Aumentar la colaboración entre las distintas Administraciones Públicas
- Introducir el uso intensivo e inteligente de las TIC en sectores clave como la Sanidad, la Educación y la Administración de Justicia



# Contenido de la Agenda Digital para España

## 4. Reforzar la confianza en el ámbito digital

- Impulsar el mercado de los servicios de confianza
- Favorecer la inversión de empresas y organizaciones orientadas a aumentar la seguridad y mejorar la confianza





# Contenido de la Agenda Digital para España

## 5. Impulsar el sistema de I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Incrementar la eficiencia de la inversión pública en I+D+i en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Adoptar medidas para fomentar la inversión privada en I+D+i, con especial atención a las pymes
- Ampliar la participación española en I+D+i en TIC en el ámbito internacional



# Contenido de la Agenda Digital para España

## 6. Promover la capacitación para la inclusión digital y la formación de nuevos profesionales TIC

- Avanzar hacia la inclusión digital y el desarrollo de servicios accesibles
- Adecuar los sistemas formativos a los nuevos conocimientos TIC requeridos



# La consulta pública

Difundir, debatir, proponer, consensuar

<http://www.agendadigital.gob.es>

- Un espacio para el **debate y la participación**
- Tomar en consideración las **ideas y propuestas de toda la ciudadanía**
- Plazo de consulta abierto desde el **25 de julio hasta final de septiembre**



## Próximos pasos

### Tras la consulta pública

- **Análisis de las propuestas recibidas** y de los debates generados
- **Elaboración de un informe global** sobre el sentido de las aportaciones recibidas
- Redacción de la **propuesta final de Agenda**
- Aprobación de la Agenda Digital definitiva por el Gobierno **antes de final de año**
- Seguimiento del desarrollo en una **web para la Agenda Digital**

